

Aclara solicitud de acceso a la información

Desde **Javiera Gonzalez Jerez** <javiera97.18@gmail.com>

Fecha **Mié 25/06/2025 11:10**

Para **Transparencia** <transparencia@municipalidadcasablanca.cl>

Estimado Sr. Alcalde,

Junto con saludar, vengo en aclarar solicitud de acceso a la información en conformidad al artículo 12 de la Ley de Transparencia. En el siguiente tenor:

Que, se solicita nómina del personal que se desempeña en la administración central del Departamento de Educación Municipal (DAEM), dicha nómina debe ser actual, por lo cual no se requiere indicar periodo, pues basta con acompañar dicha nómina al día de hoy con la información requerida.

Espero haber aclarado la información.

De ante mano muchas gracias.